FEDERACIÓN UNIVERSAL DE MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES CRISTIANOS AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Política de Justicia de Géneros e Inclusión para el *Buen Vivir*

I. ANTECEDENTES.....2

II. POSICIONAMIENTO POLÍTICO.....3

III. HORIZONTES DE NUESTRA POLÍTICA.....4

IV. ALCANCE INSTITUCIONAL.....6

V. ÁMBITOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON SUS PRINCIPALES ACCIONES.....6

- **Fortalecimiento de capacidades internas: formación y espacios de reflexión**
- **Gestión del conocimiento y rendición de cuentas**
- **Funcionamiento y gestión institucional**
- **Comunicación transformadora**
- **Incidencia, trabajo en redes y alianzas estratégicas**

VI. MODELO DE GESTIÓN Y RUTA DE IMPLEMENTACIÓN.....9

IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS (en anexo).....9

I. ANTECEDENTES

La FUMEC, fundada en 1895, es una comunidad mundial de Movimientos Estudiantiles Cristianos (MECs) que ponen su fe en acción para contribuir a la renovación del movimiento ecuménico y promover la justicia y la paz en el mundo. Como pionera del movimiento ecuménico internacional de estudiantes, ha sido crucial en la formación de líderes y lideresas que han dado cauce y han mantenido vivo el legado histórico del movimiento ecuménico. La Federación está llamada a ser testimonio profético en la iglesia y la transformación del mundo, donde el amor de Dios por la creación, la justicia y la paz se comparte entre todas, todos, todes, más allá de las fronteras de clase, etnia, color de la piel, cultura, género y sexualidad.

La FUMEC en América Latina y el Caribe (FUMEC-ALC), junto a otras cinco regiones, es parte de esta estructura global que, siguiendo los valores y principios comunes, encausa su trabajo desde el diálogo y el ecumenismo en la búsqueda de la justicia social y la paz. Su misión es promover un compromiso sensible, crítico y transformador de la realidad latinoamericana y caribeña. Este compromiso se encarna a través de la oración y la celebración, la formación de liderazgos, la participación solidaria, la incidencia pública para la transformación de estructuras de injusticia, el análisis crítico teológico y socio-político, y el testimonio ecuménico.

Desde ALC nos propusimos elaborar esta *Política de Géneros e Inclusión para el "Buen Vivir",* preservando nuestra identidad, con una apuesta interseccional, desde la teología feminista y la concepción y metodología de la Educación Popular. Esta ruta de trabajo toma en cuenta antecedentes importantes abordados por la Federación, con el compromiso de crear espacios seguros para el crecimiento de todas las personas y la protección de su bienestar, -en la estructura regional y en la sede de los países en los que estamos presente[1], valorizando el contexto intercultural de la organización y los retos que ello plantea.

Desde los años 1970´s, la FUMEC ha tenido políticas a favor de la equidad de género que se han actualizado según la evolución de los contextos regionales y los desafíos identificados en cada caso. En ALC, contamos con un amplio recorrido en la reflexión sobre temáticas como: diversidad sexual, identidades de género, interculturalidad, derechos humanos y no discriminación, entre otras. Sin embargo, reconocemos un contexto regional adverso para desarrollar estas agendas, con fuerte presencia de corrientes fundamentalistas y conservadoras, al servicio del patriarcado, el capitalismo neoliberal, el imperialismo racista y de otros poderes dominantes que oprimen a nuestros pueblos y territorios y que han logrado vulnerar los derechos, particularmente de las mujeres, la comunidad Lgbtiq+, migrantes, obstaculizar el avance de las reivindicaciones de los movimientos populares, instrumentalizar narrativas sobre los derechos humanos, influenciar sistemas judiciales y en algunos casos, desestabilizar democracias y propuestas progresistas.

La FUMEC afirma la necesidad de profundizar los diálogos sobre la diversidad sexual y las identidades de género. Reconoce que la comunidad Lgbtiqa+ está dentro de nuestros MECs en la región y en la Federación en general. La Asamblea Regional de la FUMEC-ALC, celebrada en el 2021 en la Ciudad de México, acordó avanzar en nuevos paradigmas de relaciones que garanticen derechos y oportunidades para todas las personas y contribuir a los procesos de transformación que lleva a cabo la Federación a nivel global. En particular decidió:

- Desarrollar una Política Institucional de Justicia de Géneros en ALC, que actualice los instrumentos y protocolos existentes en la FUMEC regional y desarrolle procedimientos más claros para abordar todo tipo de violencia e injusticia por motivos de género.

[1] Ocho movimientos afiliados en México, Uruguay, Argentina, Cuba, Brasil, Venezuela, Chile, Barraquilla (Colombia) y tres movimientos asociados en Bolivia, Perú y Bogotá (Colombia).

- Desarrollar una campaña de comunicación regional que difunda la Política y continúe abogando por la Justicia de Géneros, impulsando procesos participativos y contextuales de construcción de capacidades sobre orientación sexual e identidades de géneros.

Otras estrategias con las cuales se articula coherentemente esta Política son: a) fortalecimiento de los MECs nacionales: liderazgos juveniles y desarrollo de capacidades; b) participación juvenil; c) formación bíblico-teológica y socio-política; d) alianzas y redes; e) incidencia político-pública; f) apoyo a iniciativas locales; g) comunicación interna y externa: plataformas y redes sociales digitales.

Al mismo tiempo, la Asamblea General reunida en Berlín, en el 2022, aprobó "Identidad, Diversidad, Diálogo y Justicia de Géneros" como uno de sus programas globales a fin que la Federación pueda caminar junta, afirmando la diversidad y la Justicia de géneros como uno de sus ejes de trabajo focalizado y transversal.

Como Federación, además, contamos con una Política sobre Acoso Sexual[2]con sus procedimientos que operacionaliza categorías para su reconocimiento y la presentación de quejas, enfatizando en su cumplimiento durante la realización de eventos y programas convocados por la propia organización. También, disponemos de una Política y Procedimientos de Igualdad de Oportunidades en el Empleo[3], aplicable a todo el personal interregional y regional, así como a personas en cargos directivos e integrantes del Comité Ejecutivo. Otros documentos normativos internos y de organizaciones aliadas, han avanzado acuerdos y conceptualizaciones importantes para la formulación de esta Política regional ALC. Esperamos que este documento fertilice diálogos internos y acuerdos Federativos más amplios que concluyan con una actualización de las políticas vigentes y amplíen su alcance, que también, cree marcos habilitadores para establecer valores comunes, horizontes compartidos, principios éticos y políticos en el camino hacia la equidad y la justicia social.

II. POSICIONAMIENTO POLÍTICO

La *Política de Justicia de Géneros e Inclusión para el "Buen Vivir"* se asienta en un *posicionamiento feminista, interseccional, no heteronormativo, anticapitalista, anticolonial, antirracista y* que denuncia al patriarcado como estructura política, económica y sociocultural sistémica e injusta, que afirma y reproduce relaciones desiguales de poder, vulnerando derechos, especialmente de las niñas, las mujeres y de la comunidad Lgbtiqa+.

A partir de la misión de la FUMEC-ALC declaramos desde esta Política la urgencia, no negociable, de *cambiar relaciones desiguales de poder en el trabajo interno y externo de la organización, que oprimen y vulneran los derechos de las personas, por su condición de género, color de la piel, etnia, edad, orientación sexual, clase social, territorio, entre otras*[4]*.*

Afirmamos que la **Justicia de Géneros** comprende *eliminar las barreras que impiden y limitan el ejercicio de los derechos humanos y generar las condiciones espirituales y materiales para alcanzar la igualdad de condiciones y oportunidades, la garantía de derechos para todas las personas como parte esencial hacia una sociedad democrática, justa y equitativa, el reconocimiento de las interseccionalidades y de su influencia permanente en la construcción de las identidades individuales y colectivas, la libertad de vivir sexualidades e identidades de géneros diversas en entornos seguros, el derecho a la reparación integral de daños preservando la dignidad y plenitud de cada ser humano.*

[2] https://www.wscf.ch/wscf-in-action/resources/institutional-documents/wscf-sexual-harassment-policy-and-procedures
[3] https://www.wscf.ch/wscf-in-action/resources/institutional-documents/wscf-equal-employment-opportunity-policy-and-procedures
[4] Las definiciones que se presentan a continuación, se construyeron a partir de los aportes de integrantes de la FUMEC-ALC que participaron en el proceso de construcción de la política, por tanto, son propuestas que emanan de la colectividad.

La **Inclusión** refiere *el compromiso institucional de asegurar que cada persona, con sus múltiples identidades e intersecciones -y sus grupos de pertenencia- se visibilicen, participen, aporten a los procesos de toma de decisiones reivindicando sus necesidades y capacidades diferenciadas, en espacios seguros, de respeto, de aceptación y celebración de la singularidad.*

El reconocimiento a la **Diversidad** *toma en cuenta los derechos de todas las personas a expresar su sexualidad y visibiliza las subjetividades de las disidencias sexuales, así como la pluralidad de experiencias culturales y filosofías de vida. Concebimos la participación y el diseño de espacios institucionales multiculturales, desde lógicas no heteronormativas, ni hegemónicas, a fin de que todas las voces sean escuchadas en igualdad de condiciones. Ponemos en valor las diferencias y la heterogeneidad de ideas y opiniones.*

Nuestra Política propone trabajar sobre los **valores** de *justicia, transparencia, equidad, coherencia individual y colectiva, confianza, solidaridad, humildad, amor al prójimo, humanismo, empoderamiento e inclusión*. Además de basarse en **principios feministas** que refuerzan *la interseccionalidad, la paz, la participación horizontal, la protección de derechos, el respeto a la diversidad, el cuidado y autocuidado, la colaboración y la corresponsabilidad.*

Asumimos los principios feministas que implican interconectar con nuestros fundamentos bíblico-teológicos que beben de las teologías ecofeministas e inclusivas que promovemos como Federación, frente a las teologías radicales, fundamentalistas, opresivas. Nos conectamos con un feminismo cuyos contenidos están en correspondencia con los mandatos éticos de los evangelios: el cuidado de la naturaleza, el respeto a todo ser humano, el cuerpo como territorio sagrado, las mujeres como sujetas de derechos, el amor de Dios hacia toda su creación. El feminismo popular concebido como movimiento social y político orientado a lograr la igualdad política, económica y social de los géneros enfrentando al sistema patriarcal.

Afirmamos que *el feminismo del Buen Vivir* se orienta a transformar las prioridades de la sociedad y a generar políticas que pongan en el centro de los esfuerzos a las comunidades y su entorno, entendiendo el *Buen Vivir* como un acuerdo social fruto de diálogos permanentes, que coloquen en el centro de los esfuerzos la sostenibilidad de la vida, en armonía, desde el reconocimiento y respeto entre los seres humanos y la creación.

Los valores y principios de la Política serán un compromiso y una responsabilidad individual y colectiva de su membresía. Vivir desde el testimonio individual y colectivo la coherencia con los valores que defendemos, implica necesariamente el respeto a la diversidad que somos a partir de nuestras intersecciones. Nos comprometemos con una participación amplia y efectiva que se exprese en las voces de las personas, fuera de las lógicas heteronormativas, occidentales y hegemónicas a fin de integrarlas a las lógicas institucionales y generar procesos internos de transformación.

Para ello, asumimos la necesidad de identificar y actualizar las inequidades con las que convivimos y la creación de espacios seguros para abordarlas con pensamiento crítico y enfoque propositivo. Asumimos esta Política como clave para las militancias que se comprometen con la justicia social, y en especial con un movimiento cristiano en cuya esencia debe aparecer recogida la crítica sistémica al orden de opresión-cisheteropatriarcal, colonial, racista, capitalista, antropocéntrico- que vulnera a la humanidad y a la naturaleza, organizado sobre la base de la acumulación desmedida de capital y diferencias sociales, a un costo ecológico incalculable.

La FUMEC-ALC se compromete con la creación de espacios seguros para el crecimiento y la protección del bienestar de todas las personas. Como personas seguidoras de Jesucristo, estamos llamadas a proporcionar entornos que afirman la dignidad y el valor de las personas creadas a imagen de Dios.

Nuestras acciones también se encaminan a confrontar y deconstruir el rechazo a la comunidad Lgbtiqa+ en las comunidades de fe e influir para sanar heridas causadas por la Iglesia a dicha comunidad. Nos comprometemos a reparar/fortalecer/mejorar la salud mental, emocional y espiritual de las personas de nuestra organización que

enfrentan discriminaciones al interior del movimiento, en sus contextos locales, con la familia, la escuela, la universidad, el empleo, la iglesia, etc.

III. HORIZONTES DE NUESTRA POLÍTICA

Nuestra Política constituye una herramienta que acompaña a las teologías inclusivas que promueve la FUMEC en la región:

- Presenta *alternativas contextualizadas y anti sistémicas*, que afirman nuestro compromiso político con la inclusión y el ejercicio pleno de derechos para todas las personas.
- *Estructura un marco político de trabajo y fomenta una cultura institucional* que pauta las prioridades de la programación con sus estrategias de incidencia -internas y externas-, los principios y valores que orientan las relaciones internas y con otras organizaciones socias y aliadas, así como los procedimientos internos de la FUMEC y de los MECs en cada país.
- *Asienta las bases comunes para la protección de los derechos de su membresía*, desde la postura ética y de justicia que defiende.
- *Reconoce la diversidad y las contribuciones de sus integrantes* desde perspectivas múltiples de trabajo y de vida.
- *Compromete* a los MECs y a la estructura regional, *con una práctica cada vez más consciente de relaciones horizontales, colaborativas y de reconocimiento de las otras personas*.
- *Enriquece el ambiente interno de debate y construcción de propuestas*, contribuyendo a una formación integral y enriquecedora de sus integrantes, desde la comprensión y el respeto a las diferencias.
- *Construye identidad*, *habilita un espacio de activismo interno para denunciar privilegios* y *redistribuir el poder*.
- *Posiciona a las juventudes ecuménicas con una voz firme y radical a favor de la Justicia de Géneros e inclusión y responsabiliza a su membresía con la erradicación de la discriminación por cualquier condición, el cambio de paradigmas que representa asumir los principios feministas y la perspectiva del Buen Vivir que asume la región.*

Todas estas razones constituyen el referente para alcanzar un relacionamiento horizontal que apueste por la dignidad y plenitud de cada ser humano.

Con la implementación de nuestra Política **esperamos** *colocar en el centro de la visión y gestión institucional la justicia de géneros y la inclusión, buscando se fortalezcan los procesos programáticos, de evaluación, incidencia y rendición de cuentas de la FUMEC-ALC. Que la organización sea cada vez más segura para su membresía, con espacios libres, democráticos y liderazgos que transforman estructuras de poder vertical* ***(misión)****.*

Aspiramos a que los contenidos de la Política, *guíen los procesos formativos que desarrollamos, legitimen nuestros discursos, su implementación sea en sí misma un ejercicio de derechos para todas las personas que integran la organización y con las que trabajamos, contribuya a establecer nuestras prioridades temáticas y financieras*. Conscientes de que un proceso de cambio institucional como este, requiere brindar especial atención al cuidado y autocuidado de todas las personas responsables de su puesta en marcha ***(visión)****.*

Como Federación somos responsables de oponernos a la opresión en todas sus formas, incluyendo cualquier abuso sexual, discriminación, explotación o acoso entre las personas miembros y aliadas, de promover la igualdad de oportunidades y equidad en toda la membresía, desde la diversidad que somos. Nos comprometemos con esta visión política desde lo popular, comunitario y regional como la América y el Caribe que somos.

Para emprender el camino hacia estos horizontes, la FUMEC, desde sus movimientos afiliados y asociados en ALC, contamos con capacidades internas fortalecidas respecto al liderazgo en eventos y actividades externas de aprendizaje sobre igualdad de género y derechos, así como en la articulación con redes y alianzas en pro de la

igualdad de género; desde estos ámbitos podemos identificar apoyos para concretar acciones específicas contenidas en la Política. Al mismo tiempo, contar con una comunidad inclusiva y diversa, genera ideas innovadoras, creativas y soluciones más efectivas, beneficiando a nuestra organización y a la sociedad en general.

Para garantizar los postulados de la presente Política, la FUMEC-ALC se compromete, durante el período de su implementación, a desarrollar acciones encaminadas a: i) reforzar los sistemas organizacionales de monitoreo, evaluación y aprendizaje que exploren explícitamente la transformación de relaciones de poder; ii. contar con métodos y enfoque de género para el monitoreo a nivel de la organización; iii. desarrollar mecanismos de retroalimentación y quejas a los que pueden acceder el personal; iv. integrar el análisis de género y de poder a los proyectos o programas que implementa la organización; v. comprometer explícitamente resultados sobre la igualdad de género y derechos de las mujeres en los objetivos de los proyectos y programas.

IV. ALCANCE INSTITUCIONAL

Nuestra Política ha sido aprobada por la Mesa Directiva y referentes de los MECs en la región. Se articula con documentos avanzados en la Federación y su implementación abarca:

- al personal vinculado a la organización en ALC (Mesa Directiva, movimientos afiliados y movimientos asociados, staff),
- la programación y acciones de incidencia coordinadas con organizaciones socias y aliadas,
- los contenidos y apuestas políticas de la Estrategia de Comunicación Institucional,
- diálogos políticos con donantes y estrategias para la movilización de fondos.

Asumimos una posición y práctica siempre más consciente de relaciones horizontales de poder, de inclusión y de reconocimiento del otro, la otra, el otre. Es por ello que reafirmamos el respeto absoluto de la diversidad que somos y nos oponemos a cualquier práctica violatoria de los derechos humanos. Es nuestra responsabilidad asumir posturas y acciones que permitan prevenir y corregir comportamientos contrarios a este compromiso.

El documento constituye una base común para la dirección estratégica, técnica y operativa de la Federación y explicita el compromiso y la voluntad política de su membresía para avanzar en la justicia de géneros y la inclusión.

Las principales áreas de prioridad y concreción de la Política son:

- Programas y proyectos.
- Recursos humanos (incluye procedimientos de gestión administrativa, instrumentos de contratación de personal y apoyos técnicos, así como políticas de salvaguardia).
- Respuesta humanitaria.
- Procesos de rendición de cuentas y documentación de aprendizajes.
- Movilización de fondos y gestión del presupuesto.

La Política se implementará durante los próximos cinco años (2024-2029). Se realizará una evaluación participativa -intermedia y final-, que integre las principales recomendaciones que deriven de ambos ejercicios valorativos, determinar su vigencia, pertinencia y continuidad.

V. ÁMBITOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON SUS PRINCIPALES ACCIONES

a) Fortalecimiento de capacidades internas: formación y espacios de reflexión

- La justicia de géneros y la inclusión son contenidos que atraviesan los procesos formativos de la FUMEC-ALC, tanto internos como externos.

- Los procesos formativos tendrán como referente la concepción y metodología de la Educación Popular enlazando con las teologías de la liberación y feministas. Significa promover espacios de construcción colectiva, prácticos-vivenciales, de profundización teórica y participativos, desde una perspectiva de justicia de géneros, inclusión, diversidad e interseccionalidad.
- Los contenidos de sensibilización y formación se actualizan sistemáticamente y abordan la reflexión crítica sobre el sistema de dominación múltiple. Se trabajan temas como las violencias machistas, feminismos, fundamentalismos, masculinidades, discriminaciones por orientación sexual, identidad o expresión de género, diversidad cultural y de espiritualidades. Se refuerza la relectura de la biblia desde estos referentes.
- Los equipos formativos deben representar la diversidad del movimiento y adecuar los mismos a los contextos específicos de los MECs de la región. Se toman en cuenta las interseccionalidades existentes en las personas de los grupos, así como sus condiciones y necesidades para integrarse a la formación en igualdad de condiciones (horarios pertinentes para aquellas personas que se ocupan de los cuidados de otras en sus familias, espacios, recursos a utilizar, etc.).
- Desarrollar espacios formativos y de reflexión sistemáticos para las personas de la FUMEC-ALC en puestos directivos. Esto evita la reproducción de posturas machistas y discriminatorias al interior del movimiento y se transforman en liderazgos coherentes y efectivos.
- Los espacios de formación del Movimiento son seguros, estos se garantizan a partir de acuerdos grupales que se toman al inicio de cada proceso. En caso de existir algún acto discriminador o violento, se analizan de manera colectiva desde una perspectiva educativa respetuosa de las diversidades.
- Las personas que integran el movimiento tienen el derecho a participar en espacios externos de formación, reflexión, construcción de referentes e intercambios que abordan los temas de justicia de géneros e inclusión con otras organizaciones afines y aliadas, tanto de la región como a nivel global.

b) Gestión del conocimiento y rendición de cuentas

- Contar con protocolos para la gestión del conocimiento que garanticen cubrir las necesidades formativas y el fortalecimiento de capacidades al interior de la FUMEC-ALC.
- Fomentar los vínculos de nuestra membresía con personas expertas que aporten miradas actualizadas desde referentes teóricos y académicos, afines con los contenidos de la Política, que contribuyan a legitimar los espacios formativos frente a las resistencias patriarcales diversas.
- Facilitar el acceso de personas especialistas a las bases con el fin de fortalecer comprensiones, canalizar dudas respecto a temáticas de interés y su relación con las teologías.
- Las asambleas regionales y nacionales dedicarán espacio a la rendición de cuenta sobre las acciones enfocadas a la gestión del conocimiento, número de espacios formativos y recursos destinados. También se rendirán cuentas sobre las estadísticas de interés respecto a liderazgos, accesos a espacios formativos, toma de decisiones por parte de la membresía desde un enfoque interseccional y regional.
- Sistematizar nuestros espacios de formación y debate, conectando las principales líneas de mensaje en la Estrategia de Comunicación de la organización.

c) Funcionamiento y gestión institucional

- Realizar con sistematicidad análisis feminista del contexto regional y de cada país con representación del MEC, considerando: las relaciones de poder existentes en los escenarios de trabajo, mapeo de actores (a favor y en contra de la Política) y de otras organizaciones de la región que abordan la Justicia de Géneros.
- Integrar en la Estrategia de Movilización de Fondos de la Federación ALC, acciones concretas de influencia sobre donantes para que apoyen la agenda de género y de inclusión.
- Priorizar la formulación de programas y proyectos que aborden la Justicia de Géneros de manera focalizada y transversal y promuevan transformaciones en las estructuras dominantes de poder.
- Incluir análisis de género en los contextos humanitarios en los que trabajamos, asegurando la atención diferenciada a las necesidades y capacidades locales identificadas.
- Etiquetar al menos un 30% del presupuesto institucional y de los proyectos para el trabajo de género e inclusión que la Federación desarrolla en los niveles nacional y regional.

- Orientar de manera vinculante los procesos de actualización y planificación estratégica de la Federación, a partir de los compromisos pactados en la Política, de sus valores y principios.
- El cronograma de implementación, revisión y actualización de la Política se acordará en reuniones de coordinación regional, asegurando la participación de la coordinación regional, de los movimientos asociados y afiliados de los países.
- El seguimiento directo a la Política es responsabilidad de personas en diferentes instancias (coordinación regional, integrantes de los movimientos asociados y afiliados) y se documentará a partir de indicadores de cambio consensuados.
- Los valores y principios de la Política son referidos en todos los documentos internos de la organización, incluidos el código de conducta, los procedimientos de contratación internos, de asesorías técnicas y consultorías puntuales.
- Los roles de liderazgo y coordinación en todas las instancias tienen una distribución y participación equitativas y sus perfiles son diseñados cuidando los principios de inclusión y equidad.
- Las convocatorias para procesos de reclutamiento interno y para la participación en talleres y eventos regionales (presenciales y virtuales), aseguran iguales condiciones para el personal de la FUMEC, de sus socias y aliadas; los criterios de selección serán expuestos con transparencia y se documentará el proceso de toma de decisiones en cada caso.
- La Política reconoce y respalda las legislaciones de cada país de presencia, relativas a los derechos laborales, a la maternidad-paternidad, a los cuidados familiares y al autocuidado; compromete a la FUMEC a acompañar al personal que lo requiere en la búsqueda de información y de los mecanismos de protección necesarios ante situaciones que enfrente.
- La planificación institucional tomará en cuenta la perspectiva de género e inclusión en el balance de cargas de su personal, así como en los acuerdos sobre horarios para la realización de actividades y reuniones.
- Las condiciones de trabajo de cada persona contratada, asociada y afiliada son evaluadas de manera personalizada, justa y atendiendo a sus capacidades.
- La violencia de género en todas sus manifestaciones, incluido el acoso, el abuso, la explotación sexual y cualquier tipo de discriminación que vulnere los derechos individuales, resultan hechos de gravedad que implican medidas administrativas severas, para las personas victimarias y el acompañamiento en la reparación de los daños de las víctimas.
- La FUMEC se compromete a crear y actualizar los mecanismos de queja, denuncia e investigación frente a situaciones de acoso, abuso y explotación sexual que puedan suceder en espacios institucionales y en otros contextos que involucren a su personal.
- En el diálogo con la cooperación internacional están presentes los valores y principios de esta Política.

d) Comunicación transformadora

- La Estrategia de Comunicación de la FUMEC-ALC y de los MECs nacionales se actualiza teniendo en cuenta los principios y valores de esta Política.
- La perspectiva de justicia de géneros interseccional, los valores y los principios feministas estarán siempre presentes en toda comunicación realizada por la FUMEC-ALC, tanto interna como externa.
- La comunicación inclusiva es nuestra herramienta para socializar y construir teologías liberadoras, inspiradas en Jesús de Nazaret, que apuesten por transformar las desigualdades actuales.
- Todos los documentos elaborados por la Federación en ALC y en vínculo con sus organizaciones socias, utilizarán un lenguaje inclusivo, no sexista, no homofóbico, no transfóbico, ni discriminatorio. Se evitará la revictimización de las personas en las producciones comunicativas.
- La comunicación institucional se compartirá de manera equitativa para toda la membresía de la FUMEC-ALC y los MECs locales, reconociendo su diversidad.
- La producción comunicativa del movimiento visibiliza a los grupos históricamente discriminados y marginados: mujeres, comunidad Lgbtiqa+, poblaciones originarias y otras diversidades. No permite la reproducción de chistes, mitos, estereotipos y roles tradicionales de género.

- Los productos comunicativos documentan el legado y los aportes de las mujeres del movimiento, así como sus liderazgos y la memoria histórica de estas.
- Tanto las fuentes con las que se nutre la comunicación organizacional, como el sistema de recogida de información refleja las diversidades presentes en el movimiento y en sus organizaciones socias.

e) Incidencia, trabajo en redes y alianzas estratégicas

- La FUMEC y los MECs nacionales garantizaremos que todos los mensajes políticos, sus aprendizajes y esfuerzos de incidencia se basen en un análisis feminista interseccional, en conexión con los objetivos declarados en la Política.
- Nos comprometemos a visibilizar y abordar las causas estructurales de las discriminaciones múltiples de conjunto con nuestras organizaciones socias y aliadas.
- Reforzaremos la transversalización de género en el trabajo de incidencia en cada país, influyendo en debates públicos, marcos legales y políticas institucionales que aborden las desigualdades y avancen hacia la justicia de géneros y la inclusión de las diversidades.
- Crearemos espacios internos -en la región y a nivel global- para la divulgación de la Política, con vista a influir en reglamentos internos de la Federación y en la formulación de una Política global de Justicia de Géneros e Inclusión, a partir del acumulado latinoamericano en el abordaje de estas agendas.
- La Política será una herramienta para el diálogo político con donantes y organizaciones aliadas, incidiendo en el perfil de sus convocatorias y colocando la urgencia de financiar procesos de transformación hacia la Justicia de Géneros y la Inclusión.
- Explorar nuevas alianzas y fortalecer las existentes, así como las relaciones de trabajo con actores sociales, instituciones y organizaciones territoriales (nacionales, regionales y globales), que avanzan agendas comunes hacia la Justicia de Géneros y la Inclusión; también mapear actores resistentes o con potencial de obstruir nuestras metas.

VI. MODELO DE GESTIÓN Y RUTA DE IMPLEMENTACIÓN

La Secretaría Regional de la FUMEC-ALC asume la responsabilidad y trabaja junto con la Mesa Directiva y los equipos de coordinación nacionales para garantizar que los principios feministas, de justicia de géneros e inclusión se integren a todos los procesos del funcionamiento organizacional, tal y como establece esta Política. Será mandatorio:

- Nombrar a una persona desde la Secretaría y con aprobación de la Mesa Directiva, como punto focal para el seguimiento a la Política y los procesos de planificación derivados, que respalde los compromisos esbozados en este documento. Esta persona se coordinará con puntos focales nombrados en cada MEC asociado y afiliado para la coordinación de las acciones y la retroalimentación en doble vía y será responsable de facilitar y documentar los procesos de incidencia con la Mesa Directiva regional.
- Desde la Secretaría se aseguran cruces sistemáticos con la Estrategia de Comunicación, en sus contenidos, productos, plataformas y estrategias de influencia.
- La Secretaría, la Mesa Directiva regional y coordinaciones a nivel nacional, son responsables de comunicar de manera efectiva a toda su membresía, la obligación de incorporar esta Política en las acciones y procesos que se implementan.
- Las personas en roles de liderazgos a todos los niveles, promoverán espacios abiertos y seguros para la retroalimentación de la puesta en marcha y se comprometen a escalar propuestas de ajustes al documento y a su ruta de implementación.

Esta Política es un punto de partida en el proceso de transformación interna de la Federación. Su implementación resulta en sí misma una etapa para:

- La integración de sus contenidos en la Estrategia de Comunicación interna, articulada con la identidad y valores de la Federación.

- La identificación de nudos conceptuales y metodológicos (actuales y futuros) que requiere movilizar espacios internos de formación y debate.
- La sensibilización y formación del personal y de las bases, en diálogo con las particularidades de cada contexto nacional y con apoyo clave de la Estrategia de Comunicación Interna.
- El posicionamiento de la Política frente al nivel global de la Federación, organizaciones aliadas y donantes, precisando los compromisos no negociables.
- El diseño de protocolos y mecanismos internos de retroalimentación y queja -y valoración de este procedimiento para el trabajo con las copartes y aliadas de la FUMEC-.
- La elaboración detallada del marco de monitoreo y aprendizaje relativo a la Política, con sus indicadores específicos.
- Revisión de documentos rectores de la Federación en ALC, desde los referentes del lenguaje inclusivo: reglamentos, políticas, normas de funcionamientos, formatos para el reclutamiento de personal.

VII. GLOSARIO DE TÉRMINOS (en anexo)